



# LA NUEVA AURORA DE CHILE

¡LUCE·BEEI·POPULOS·SOMINOS·EXPELLAT·ET·UMBRAS!

GACETA DIGITAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

Número 3 - Mes de mayo de 2010

## José Miguel Carrera, EL ESTADISTA

por Emilio Alemparte

*“José Miguel Carrera es el único hombre que, entre todos los chilenos, sin exceptuar a ninguno conocido, se presenta a las generaciones llevando sobre su frente la fúlgida diadema del genio”.*

Benjamín Vicuña Mackenna

Con las simples palabras que encabezan estas páginas, el insigne historiador describe de una sola plumada, la gigantesca obra realizada por el primer Jefe de Estado y Primer Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General don José Miguel Carrera Verdugo.

Recién cumplidos los 26 años de edad y siendo apoyado por la guarnición de Santiago y trescientos ciudadanos prominentes de la ciudad; el día 13 de Noviembre de 1811 depone el nepotismo de una timorata Junta de Gobierno y forma una nueva, de la cual él es nombrado Presidente.

La obra de Carrera como *estadista* es grandiosa si se toma en cuenta el relativamente corto tiempo en que ejerció el mando supremo de la Nación. En total, no alcanzó a gobernar más que dieciocho meses, en los dos períodos en que estuvo al frente del país. Estos períodos se extendieron desde el 13 de Noviembre de 1811 hasta marzo de 1813, fecha en que es designado Comandante en Jefe del Ejército ante la invasión del Brigadier Pareja; y desde el 26 de Julio hasta el 5 de Oc-

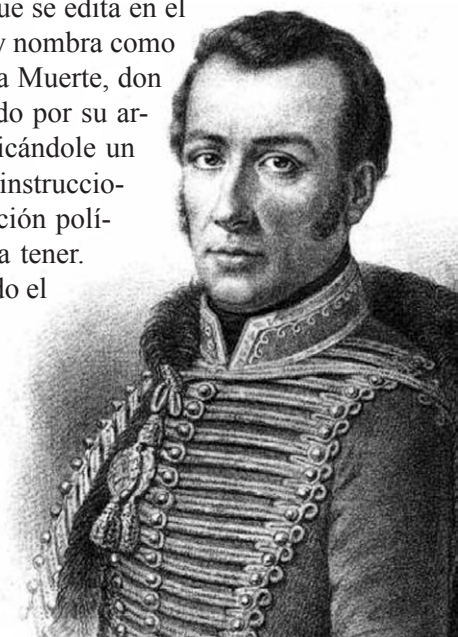
tubre de 1814, cuando debe emigrar a Argentina después de la derrota de Rancagua.

En estas páginas trataremos de dar a conocer brevemente estas obras visionarias y audaces que, dentro del contexto de la época en que fueron realizadas, cada una de ellas podría merecer un estudio aparte.

Cuando don José Miguel escribe a su padre desde España en 1811, antes de embarcarse para Chile, y le expresa: **“...ha llegado la hora de la emancipación americana, nadie puede detenerla”**; ya nos está señalando en forma inequívoca, cual sería la orientación que imprimiría a su gobierno y el legado que dejaría a nuestra nación.

Una de sus primeras acciones fue la completa reorganización del ejército, tomando como base los pocos cuerpos de línea existentes en Santiago y Concepción; y las diversas milicias, mal armadas y peor entrenadas. Llama al pueblo a sumarse a sus filas, importa armas, municiones, artillería, uniformes y todo lo necesario para entregarles a las tropas los elementos indispensables para la defensa de la Patria, con los pocos recursos económicos disponibles en esos momentos.

Simultáneamente, conociendo el gran poder de la palabra escrita, compra la primera imprenta en los Estados Unidos de Norte América y contrata tres tipógrafos de esa nacionalidad para operarla. Por Decreto del 16 de Enero de 1812, se crea el primer periódico que se edita en el país: **“La Aurora de Chile”** y nombra como su editor al fraile de la Buena Muerte, don Camilo Henríquez; reconocido por su ardiente ideal libertario, adjudicándole un sueldo anual de \$ 600 y con instrucciones precisas sobre la orientación política que el semanario debería tener. El primer número es publicado el



Gaceta digital “LA NUEVA AURORA DE CHILE”:

Editor: Ana María Ried Undurraga - Director: Emilio Alemparte Pino

Edición digital: Criss Salazar Naudón - Blog gaceta: [www.lanuevaaurora.blogspot.com](http://www.lanuevaaurora.blogspot.com)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

Av. Francisco Bilbao 4509, La Reina, Santiago de Chile - Fono: (56-2) 277 5730

E-mail: [institutojmcarrera@yahoo.es](mailto:institutojmcarrera@yahoo.es)

13 de Febrero de 1812 y aparecerá en adelante, como un semanario, todos los días jueves, a un costo de 40 centavos cada ejemplar.

Por Decreto del 1° de Junio de 1812, ordena reedificar el antiguo Colegio de San Carlos y, junto con la Academia de Matemáticas y el Seminario de Indias, crea el **Instituto Nacional**, cuya fundación es aprobada el 27 de Julio de 1813 y abre sus puertas el 10 de Agosto del mismo año. Este colegio existe hasta hoy como un establecimiento educacional de excelencia, que ha entregado a nuestro país cientos de personajes destacados en todos los ámbitos del quehacer nacional, incluyendo a 18 Presidentes de la República. El Instituto lleva actualmente el nombre de su fundador, el General don José Miguel Carrera Verdugo.

Recibe al primer representante diplomático acreditado en el país, el Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América, Joel Robert Poinsett, reafirmando así los derechos de que Chile es una nación soberana e independiente. Poinsett tendría posteriormente una actuación preponderante en la formación del Estado chileno y, principalmente, en la redacción del Reglamento Constitucional de 1812.

Al mismo tiempo, Carrera crea el Ministerio de Relaciones Exteriores y el cargo de Ministro de esa cartera, nombrando a don Manuel de Salas como su titular, el primero en una larga lista de nombres ilustres que ejecutarían la política exterior del gobierno de Chile.

El 4 de Julio de 1812, el Cónsul Poinsett celebra el Día de la Independencia de su país con un gran sarao en su sede diplomática, al que asisten to-

das las autoridades y los personajes más connotados de Santiago; recepción que se extiende hasta altas horas de la madrugada.

En ese día se exhibe por primera vez la Bandera del Chile soberano que muestra, en líneas horizontales, los colores azul, blanco y amarillo; simbolizando nuestro hermoso cielo, el majestuoso Andes nevado y la generosidad de nuestros campos sembrados de trigo. En el salón principal de la residencia, se coloca esta bandera entrelazada con la de los Estados Unidos de Norte América; simbolizando así la hermandad indisoluble de ambos pueblos. Cuenta la tradición que esa bandera de la nueva Patria, fue diseñada y bordada por las propias manos de doña Francisca Javiera Carrera, hermana del Prócer.

El 30 de Septiembre de 1812, en un gran baile ofrecido por don José Miguel Carrera con motivo del aniversario de la Junta de Gobierno en 1810; se usa por primera vez el edificio de la Casa de Moneda para un acto oficial del Gobierno de Chile. Posiblemente se ocupó ese recinto (y no el palacio de gobierno de entonces, en la Plaza de Armas) por tener espacios más amplios para albergar a la enorme multitud de autoridades y personajes notables, así como la gran cantidad de señoras que asistieron al evento.

Esa tarde se muestra nuevamente la bandera nacional y se da a conocer la **Escarapela**, con los mismos colores de la bandera, que debía ser usada por todos los ciudadanos chilenos y que tanto señoras como caballeros patriotas lucirían con orgullo de ahí en adelante.

Al mismo tiempo, en un lienzo colocado sobre la reja de entrada del edificio y ocultando el escudo con las Armas Reales de España, se da a conocer por primera vez el **Escudo Nacional**, que se oficializaría posteriormente con Decreto del 30 de Octubre del mismo año. Este Escudo, entre otros símbolos, mostraba un hombre y una mujer mapuches, simbolizando la admiración por esa raza soberbia y la igualdad entre hombres y mujeres. Se dice también que, tanto la Escarapela como el Escudo, fueron diseñados por doña Francisca Javiera Carrera, mujer de una inteligencia notable y refinada cultura, que abrazó con pasión la causa patriota.

Conociendo la gran importancia de la educación como factor de engrandecimiento de la mente humana y esencial para el futuro desarrollo de la Patria; don José Miguel decreta el 21 de Agosto de 1812 que, tanto conventos como monasterios de monjas deben abrir sus puertas y destinar salas que sirvan de escuelas para jóvenes de ambos sexos.

Es muy curioso lo que él expresa al referirse a la educación de las mujeres, que era prácticamente nula en aquella época:

*“...parecerá una paradoja en el mundo culto que la capital de Chile, poblada por mas de 50,000 habitantes, no haya*



*conocido aun una escuela de mujeres que diera ejercicio a los claros talentos del sexo amable”.*

Continuando con su obra cultural y educativa, por Decreto del 10 de Agosto de 1813, Carrera funda la **Biblioteca Nacional**.

Su inquietud por el bienestar social queda de manifiesto al fundar la **Sociedad Filantrópica** que, posteriormente, sería la base de la Junta de Beneficencia de Chile.

Al mismo tiempo, crea la **Junta de Vacuna**, mediante la cual se intenta controlar y si es posible eliminar la viruela, cuya epidemia causaba periódicamente estragos en la población.

Decreta la ley de **Libertad de Vientres**, la cual establece que desde esa fecha, todos los esclavos nacidos en territorio de Chile, son chilenos y libres. Este instrumento legal es el precursor de la Ley de Abolición de la Esclavitud, decretada durante el gobierno del General O’Higgins, pocos años después.

Su pasión por el ordenamiento jurídico del Estado, lo lleva a nombrar una comisión de notables, entre los cuales se cuenta el Cónsul Joel Robert Poinsett, para que redacte un Reglamento Constitucional basado en las ideas liberales de Europa y de los Estados Unidos de Norte América; que le permitirá desafiar al poder español incluyendo en el disposiciones y conceptos abiertamente libertarios. Aun cuando en el Artículo Primero se reconoce nominalmente al rey de España, aquietando así los ánimos de realistas y timoratos, la autonomía de Chile ante cualquier poder extranjero, queda de manifiesto en el Artículo 5 del Reglamento: *Ningún Decreto, providencia y orden que emane de cualquiera autoridad o tribunal de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno. Los que intentaren darle valor, serán castigados como reos del Estado.*

Otros Artículos importantes que determinan los derechos y deberes del individuo ante la sociedad, son los siguientes:

- **Libertad de casas, efectos y papeles (Artículo 16)**
- **Libertad de Imprenta (Artículo 23)**
- **Libertad Individual e igualdad de derechos (Artículo 24)**
- **Recurso de Amparo o Habeas Corpus (Artículo 15)**
- **Principio del Debido Proceso (Artículo 18)**
- **Libertad Personal y Seguridad Individual (Artículos 19, 20, 21 y 22).**

Además de Poinsett, quien no participó en la redacción final, se señala entre los miembros de la Comisión Constituyentes a

personajes como: Francisco Antonio Pérez, Jaime Zudánés, Manuel de Salas, Hipólito de Villegas, Francisco de la Lanza, Camilo Henríquez y José Antonio Irizarri.

Mediante el Decreto del 26 de Octubre de 1812, queda aprobado el **Reglamento Constitucional** que garantiza la base jurídica para el buen funcionamiento del país.

Se crea el Hospital Militar y, en 1813, se promueve la construcción de un moderno cuartel para el Cuerpo de Granaderos.

Formase además, el Colegio de Jóvenes Granaderos y nombrase como su primer Director, al Brigadier don Juan José Carrera; con el objeto de instruir y entrenar a los futuros Oficiales de nuestro Ejército. Por lo tanto, este establecimiento es el precursor de nuestra actual Escuela Militar, fundada nuevamente por don Bernardo O’Higgins en 1817, después de la brillante victoria de Chacabuco.

Muchos de estos jóvenes ofrendaron sus vidas en los campos de batalla de la Patria Vieja, en las acciones con que el Ejército de los Andes consolidó nuestra independencia y, posteriormente, en la toma de los fuertes de Valdivia por Lord Cochrane y la expulsión definitiva de las fuerzas extranjeras en su último reducto de Chiloé, efectuada años más tarde por don Ramón Freire.

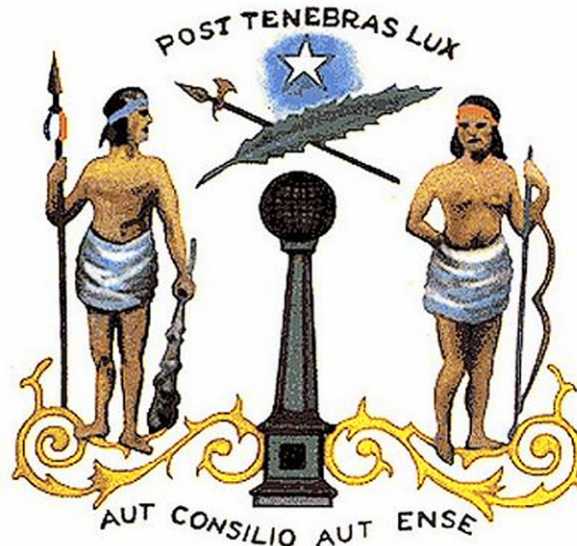
En 1814, Carrera declara la guerra a España, lo cual implica el acto de un Estado soberano e independiente, en relación con otro Estado que reúne las mismas características.

“Chile, mas bien que un país, es una costa”, escribió Gonzalo Bulnes en su “Historia de la Expedición Libertadora del Perú”.

No cabe la menor duda de que ése fue también el pensamiento de don José Miguel Carrera, al oficiar desde su mando en Talca a la Junta de Gobierno, en plena campaña militar contra Pareja, pidiendo el equipamiento de buques que pudiesen enfrentar a las naves españolas y a los corsarios que operaban bajo esa bandera asolando nuestro litoral.

Ya en Noviembre de 1812, Carrera había proyectado la organización de una escuadra chilena que, por otras prioridades, no logró concretarse.

Fue así como el Gobierno arrendó la fragata norteamericana “Perla” y adquirió en \$ 16,000 el bergantín mercante “Po-



trillo” (ex Colt), de la misma nacionalidad, con la misión de defender la costa y bloquear el puerto de Talcahuano, impidiendo así el paso de armamento, vituallas y refuerzos para las tropas realistas.

El 2 de Mayo de 1813, se presenta ante Valparaíso la fragata “Warren”, corsario al servicio del Virrey del Perú.

La “Perla” y el “Potrillo” sueltan amarras y se dirigen resueltamente a enfrentar al intruso, entre los vítores de la población reunida en tierra. Desgraciadamente, la alegría del pueblo porteño se transformó en un silencio atónico, al contemplar como la “Perla” se acercó al costado de la nave enemiga y juntas, dirigieron sus fuegos contra el “Potrillo”; cuya tripulación se amotinó al poco rato y apresó a sus oficiales, uniéndose al enemigo; luego de lo cual, los tres buques pusieron proa a Lima.

Según se ha establecido, algunos comerciantes españoles de Valparaíso, fieles a la causa realista, cometieron este acto de traición, sobornando a las tripulaciones compuestas mayormente por mercenarios de muy diversas nacionalidades.

La gran importancia que Carrera asignó al poderío naval para la libertad de Chile y de América, quedó de manifiesto una vez más en 1817, cuando viaja a los Estados Unidos y, en menos de un año y sin más que su palabra de honor, su clara inteligencia, su gran capacidad de persuasión y su férreo carácter; reúne una flotilla de cinco buques armados y convoca a seguirlo a muchos hombres de valer, entre ellos, a más de cuarenta altos oficiales veteranos de las guerras Napoleónicas y de la independencia de Norte América; a ar-

tesanos de diversas especialidades para iniciar industrias en el Nuevo Mundo.

Logra embarcar además, un cargamento compuesto de maquinarias, imprentas, armas, municiones, uniformes y equipos necesarios para obtener la liberación de Chile y de otros pueblos americanos. Es conocido que su expedición fue confiscada por el gobierno de Pueyrredón, al llegar a Buenos Aires, que el mismo Carrera fue tomado prisionero y que después de escapar, logra refugiarse en Uruguay. Se inicia así el largo y arduo camino que lo llevará al sacrificio supremo.

Sin lugar a dudas, don José Miguel fue el forjador de la institucionalidad en nuestro país y quien inspiró en nuestro pueblo el sentimiento de pertenecer a esta tierra nuestra tan querida. En otras palabras, la grandiosidad de su empresa y la capacidad que demostró para llevarla a cabo, bastan para asegurar que Chile nació como nación independiente, gracias a sus obras, su preclara visión de futuro y sus desvelos para coronar sus ideas.

#### Bibliografía:

- Alberto Edwards: *Carrera, Fundador de la Independencia*.
- Julio Alemparte R.: *Carrera y Freire, Forjadores de la República*
- Rodrigo Fuenzalida B.: *La Armada de Chile*, Tomo I
- Revista *Patria Vieja*: Varios Artículos en diversos números y autores.

## ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

### Abril

- Casa de Los Carrera en El Monte. Comunicación por el estado de la propiedad después del terremoto a Monumentos Nacionales, Consejo Bicentenario y comunicación de prensa al respecto.
- Lanzamiento de la novela *Reyes y Libertadores* del Director don Waldo Parra.
- Mesa redonda del Directorio del Instituto con el historiador Venezolano Reinaldo Rojas, organizado por la Embajada de Venezuela.
- Mesa redonda con historiadores en el Centro Cultural Araucarias, con la participación de la Presidenta del Instituto Sra. Ana María Ried Undurraga y el Director don Daniel Prieto.
- Entrega de Insignias en el Instituto Bicentenario José Miguel Carrera en San Antonio con la participación de

la Sra. Presidenta y los Directores don Alfonso Velásquez y don Emilio Alemparte.

- Entrega de bandera de la Patria Vieja, donada por don Octavio Campusano, al Club de oficiales en retiro de la FF.AA. Asistieron don Octavio Campusano, don Alfonso Velásquez y don Emilio Alemparte.
- Donación al Museo Marítimo y Naval de Valparaíso de un broche perteneciente a Mercedes Fontecilla, un paño bordado por Javiera Carrera y un Diario de Mar (bitácora) de la Corbeta Chacabuco entre 1874 y 1879. Objetos pertenecientes a la Sra. Ana María Ried Undurraga.

### Mayo

- Reunión- visita en la Embajada de Estados Unidos. Participan la Sra. Presidenta y los directores don Emilio Alemparte y don Arturo Griffin.